
8 ASPECTOS CLAVE SOBRE PERIODISMO, MIGRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO



8 ASPECTOS CLAVE SOBRE PERIODISMO, MIGRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

En abril 2022 se publicó [un nuevo Reporte sobre mitigación del cambio climático](#), unos meses después de que el [Informe sobre la brecha de emisiones](#) diera a conocer datos alarmantes como por ejemplo la proyección de que “si no se reducen las emisiones actuales a la mitad, el mundo experimentará un peligroso aumento de la temperatura global de al menos 2,7°C este siglo”¹. Este contexto posiciona al cambio climático como tema cada vez más prioritario en las agendas globales, pues afecta diversas dimensiones, incluyendo la movilidad humana. A continuación, se abordarán 8 aspectos como punto de partida para la cobertura de cambio climático en general y más específicamente para cuando se relaciona con migración.

1 No existen definiciones únicas

Es cierto que términos como migrantes ambientales son cada vez más frecuentes. Sin embargo, es importante recordar que no existen conceptos únicos para referirse a los nuevos movimientos migratorios por razones relacionadas con factores ambientales o asociadas al cambio climático. Sin embargo, actores como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) han creado [conceptos](#) que son muy utilizados por diversos actores a nivel internacional y son un buen punto de partida para dar contexto a las audiencias.

MIGRACIÓN POR MOTIVOS CLIMÁTICOS/AMBIENTALES SEGÚN LA OIM

Movimiento de una persona o grupo de personas que, principalmente **debido a un cambio repentino o gradual en el medio ambiente** (como consecuencia del cambio climático y que inciden negativamente en su vida o en sus condiciones de vida), se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, dentro de un país o a través de una frontera internacional.

Importante:

La migración ambiental puede deberse a muchos factores (como una erupción volcánica, por ejemplo) mientras que en la migración climática debe de haber una relación directa con cambios en el clima (como por el aumento del nivel del mar o el aumento en las temperaturas).

1) <https://news.un.org/es/story/2021/10/1498972#:~:text=Si%20no%20reducimos%20las%20emisiones,al%20que%20nos%20enfrentamos%20como>

2

El concepto de refugiados climáticos no es correcto según el derecho internacional

Aunque el término “refugiados climáticos” se emplea con frecuencia en relación con la migración forzada en el contexto del cambio climático y de otros cambios ambientales, esta expresión no tiene validez legal; ya que la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 no establece los factores ambientales como motivos de persecución para ser declarada una persona refugiada.

- ◆ Es frecuente escuchar en los medios la idea de personas que migran por eventos climáticos y se relaciona con el término de refugiados tradicionales, es decir, personas que, por conflictos, violencia y demás razones, se ven obligadas a abandonar sus comunidades.
- ◆ Los factores ambientales **no son un motivo** válido para solicitar refugio, por lo tanto, no se puede hablar de personas refugiadas ambientales o climáticas. Pese a que la Convención de Cartagena abre perspectivas más amplias, en general las soluciones a las situaciones de movilidad ambiental no suelen pasar por el derecho relacionado con el refugio/asilo.
- ◆ Finalmente, para que una persona pueda solicitar refugio debe hacer una migración internacional. La migración por factores ambientales o climáticos puede darse dentro del mismo territorio y no siempre es forzada como sí sucede con la búsqueda de refugio.

3

Existen diferentes categorías de movilidad

Pese a que no existen definiciones específicas internacionalmente acordadas, desde el Marco de Adaptación de Cancún de 2010, las categorías que existen para referirnos a personas en movimiento principalmente asociadas a situaciones climáticas/ambientales son las siguientes:

Desplazamiento	Migración	Traslado planificado
<p>Está asociado a movimientos forzados alrededor de un evento repentino: terremoto, huracán, erupción volcánica, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">◆ El desplazamiento puede ocurrir dentro o fuera de un país. Aquí entonces se hablaría de desplazados internos y desplazados transfronterizos o internacionales.◆ Una persona puede desplazarse varias veces, por lo tanto, se debe hablar de desplazamientos y no de “personas desplazadas”.	<p>La migración está asociada a procesos “más voluntarios” o que al menos hay cierto margen de maniobra. Por ejemplo, en el caso de una sequía las personas pueden (hasta cierto punto) decidir qué hacer, ya que hay algún grado de control a otros mecanismos de adaptación.</p>	<p>Procesos muy específicos donde se trasladan de un lugar a otro para evitar una exposición. Es un concepto más específico a un escenario de traslado de comunidades y suele estar asociado a un tema político, como una medida de un gobierno para la prevención del riesgo.</p>

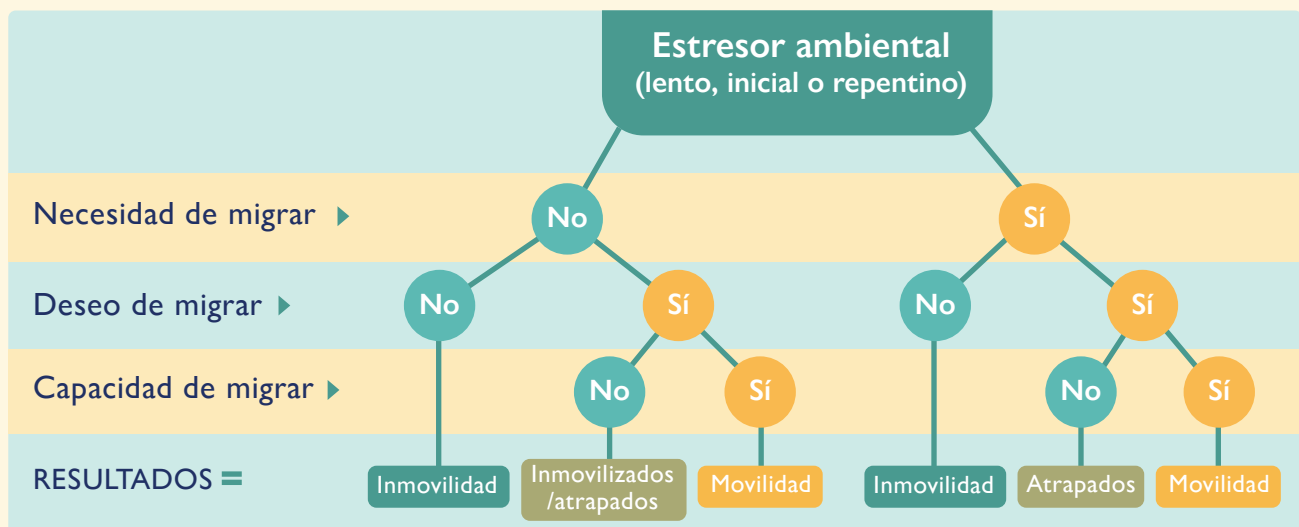
- ✓ Cuando hay un componente de una **movilización forzada**, sí es posible hablar de **desplazamientos** por motivos climáticos/ambientales.
- ✓ Es preciso señalar que el carácter forzado o voluntario de estos movimientos es difícil de identificar: en realidad la frontera entre migración y desplazamiento es gris y hablamos a menudo de un continuo entre situaciones de movilidad forzada y más voluntaria.
- ✓ También existe el concepto de **inmovilidad**, es decir personas que, a pesar de estar en situaciones de riesgo, no pueden o no quieren moverse de donde se ubican por motivos económicos, falta de recursos de otros tipos, etc.

Estas precisiones conceptuales son una herramienta de suma importancia para mejorar la precisión y calidad de la cobertura periodística y el desarrollo de productos comunicacionales.

4 Hay que evitar las causalidades demasiado simples

La migración es un fenómeno muy complejo que está relacionado a múltiples causas. Por lo tanto, no sería correcto indicar que solo porque ocurrió una amenaza, entonces hay migración. Además, es importante recordar que también existen **factores de inmovilidad** que deben considerarse como los que se enumeran a continuación:

Factores y resultados de la movilidad e inmovilidad



- ✓ La migración se da por múltiples factores y el cambio climático es uno de ellos.

5 Ojo con las cifras y las metáforas

Es muy común escuchar frases como “habrá 50 millones de refugiados ambientales para 2050”. Si bien estas cifras funcionan para dimensionar el impacto del cambio climático en la Tierra y en los seres vivos, deben ser utilizadas con cautela. En primer lugar, siempre es importante aclarar que estas son proyecciones y como tales, pueden variar si se toman o no acciones para la mitigación.

Por otra parte, y como se mencionó anteriormente, al existir multicausalidad en la migración no sería correcto asumir que todas las personas afectadas por el cambio climático van a migrar. Muchas se verán afectadas, pero por motivos económicos, dificultad en transportarse, etc. no podrán abandonar sus hogares y, por lo tanto, no serán migrantes ambientales, aunque sufran el impacto del cambio climático.

- ✓ La migración climática es sobre las personas y NO sobre las cifras que suelen ser muy apocalípticas.

Estos escenarios pueden llevar a alimentar percepciones xenofóbicas al asociar a las personas migrantes con amenazas al utilizar términos como “oleadas de migrantes” “millones de desplazamientos”, etc, por lo que siempre debe realizarse una valoración integral y con perspectiva de Derechos Humanos de las cifras y metáforas utilizadas.

6 Existen varios enfoques que se pueden utilizar para hablar de migración ambiental

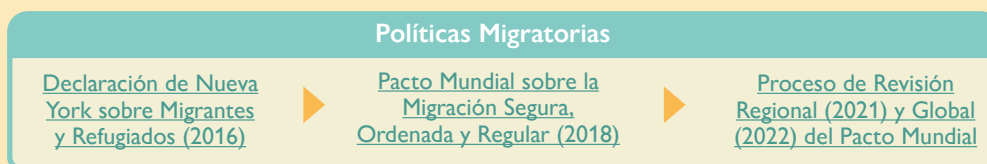
No se trata de hablar de migración ambiental solamente cuando se trata de desplazamientos o de cifras alarmantes como se mencionó en el punto anterior. El tema puede incorporarse a la agenda mediática de manera más permanente en el abordaje de temas como agenda climática y políticas migratorias.

◆ Agenda climática

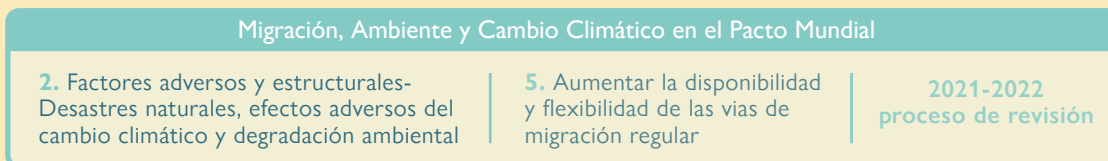
Incluye toda la acción climática, de adaptación y mitigación del cambio climático y cómo estas inciden sobre la situación no solo de las personas migrantes, sino también de las comunidades vulnerables.

◆ Políticas migratorias

Todos aquellos procesos globales o regionales que aborden la relación entre migración, ambiente y cambio climático. Siempre es importante mencionar estas políticas para dar contexto a las audiencias y evidenciar que la lucha contra el cambio climático es un tema de relevancia mundial. Algunos ejemplos son:



Objetivos del pacto mundial que se relacionan con migración ambiental y cambio climático:



◆ Gestión del riesgo de desastres

A partir de la referencia global que es el [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres](#), la agenda de gestión del riesgo integra de manera creciente el abordaje del desplazamiento por causas ambientales. En este marco se integran cuestiones como los sistemas de alerta temprana, la gestión de albergues, la recuperación post desastres, entre otros.

7

Los conceptos básicos importan y mucho

Puede parecer muy básico, pero es distinto hablar de una amenaza o un riesgo. Por ello, es importante utilizar estos conceptos de manera correcta en las coberturas periodísticas y si se percibe que no hay claridad sobre ellos en las audiencias, empezar a explicarlos para que haya mayor comprensión de temas tan complejos como las migraciones y su relación con el cambio climático o factores ambientales.


Aquí unas definiciones sencillas:

◆ **Amenaza**

Condición física con el potencial de causar consecuencias no deseables (sobre poblaciones, sus medios de vida y el ambiente en general).

Amenazas ambientales:

 **Avalanchas**

 **Erupciones volcánicas**


 **Olas de calor**

 **Terremotos**

 **Lahares**


 **Inundaciones**

 **Tornados**

 **Granizadas**


 **Depresiones**

 **Huracanes**

 **Tsunamis**

 **Deslizamientos**

 **Sequías**

 **Cambio climático**
(multiplica las amenazas.
Las “empodera”).

◆ **Vulnerabilidad**

Es la susceptibilidad de un sistema a sufrir alteraciones determinadas por su exposición, fragilidad, capacidad de respuesta y adaptación.

◆ **Riesgo**

Es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.

◆ **Desastre**

Una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad a cualquier escala debido a eventos peligrosos que interactúan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad, lo que lleva a uno o más de los siguientes: pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y medioambientales.

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción y Riesgos de Desastres

La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un riesgo. Pero si se juntan, sí se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Sin embargo, los riesgos pueden reducirse o manejarse.

¿Es correcto hablar de desastres naturales?

No. Hay que recordar que un desastre es una tragedia causada por una amenaza. Las amenazas son las que sí pueden tener un origen natural. Por lo tanto, sería más correcto hablar de “amenazas de origen natural” más que de desastres naturales.

Los desastres no son naturales. La población es atacada por amenazas y las vulnerabilidades aumentan los riesgos.

8

La migración no siempre es consecuencia negativa de los impactos ambientales, también puede ser un instrumento de adaptación

Es importante poner en evidencia que la movilidad humana en sí misma no es negativa o positiva *per se*, sino que depende de las condiciones en las que se produce. Mientras algunas formas de desplazamiento, cuando no son planificadas, pueden conllevar un aumento de la vulnerabilidad, en otros casos la migración resulta en sí misma un instrumento de adaptación. Por ejemplo, en comunidades afectadas por las sequías, la migración temporal permite la diversificación de ingresos a través del envío de remesas. La reubicación planificada, pese a todas las dificultades que comporta, puede ser un instrumento muy poderoso de gestión del riesgo y reducción de la exposición a amenazas ambientales.

La migración es una realidad social fundamental en las sociedades de la región. Por lo tanto, cualquier enfoque sobre migración ambiental no puede limitarse a evitar la movilidad, sino que debe abordar la necesidad de vías de migración regular y las formas en las que se produce esta migración.

¿Te interesa el tema?

A continuación, podrá encontrar enlaces y documentos de interés para profundizar sobre el tema de cambio climático:

- ◆ Informe sobre el clima: [Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability](#) [Disponible en inglés]
- ◆ [Informe sobre la brecha de emisiones](#) – ONU
- ◆ [Informe de fronteras](#) que advierte de la intensificación de los problemas medioambientales.
- ◆ [El IPCC y el sexto ciclo de evaluación](#)
- ◆ [Informe sobre el impacto del cambio climático sobre la migración](#) [Disponible en inglés]

Este texto es una adaptación del taller para periodistas migración, medio ambiente y cambio climático impartido por Pablo Escribano y Diego Reyes para la Oficina Regional de la OIM en Buenos Aires.

Este documento fue publicado en abril y actualizado en junio, 2022.

Para más recursos sobre migración y periodismo visite:
programamesocaribe.iom.int/migracion-periodismo